

## Presentada Apelación en la Corte de Estados Unidos en Caso Contra Coca Cola

miércoles, 02 de abril de 2008

El 31 de Marzo de 2008, los abogados apoderados de SINALTRAINAL y los demandantes individuales, presentaron la apelación en la Corte del Distrito Sur de la Florida en Estados Unidos, contra la decisión del Juez JOSE E. MARTINEZ de fecha 29 de septiembre de 2006, en el caso contra Coca Cola y las embotelladoras de Colombia.

Con la apelación los demandantes buscamos se declare que hay jurisdicción para las demandas contra Coca Cola y se haga la apertura de los Casos Núm. 01-3208-CIV-; Núm.02-20258-CIV-; Núm. 02-20259-CIV-; y 02-20260-CIV.

Estamos seguros que en esta ocasión la justicia actuará del lado de las víctimas de los abusos de Coca Cola en Colombia, y servirá para que la empresa entienda que los hechos no quedaran en la impunidad. Hacemos un llamado para que en todo el mundo nos sigan acompañando en esta lucha por verdad, Justicia y reparación, reactivando las actividades de denuncia contra la multinacional Coca cola que continúa con su agresión contra SINALTRAINAL y los trabajadores.

Atentamente,

LUIS JAVIER CORREA SUAREZ  
Presidente